

Santa Ana

7 años por crimen

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**

adrisolis@lateja.co.cr

A 7 años de internamiento en un centro especializado condenó el Tribunal Penal Juvenil de San José a un adolescente de 13 años por matar a un viejito.

El joven se sometió a un proceso abreviado, es decir, aceptó los cargos por el crimen de Efraín López López, de 78 años, ocurrido el 23 septiembre del año pasado.

El asesinato fue en la casa del señor, en Salitral de Santa Ana, a donde el muchachito llegó a pedir posada. Como el anciano le dijo que no empezaron a discutir y en determinado momento el menor de edad tomó un mazo que se encontraba cerca y golpeó a don Efraín en la cabeza y la espalda.

Los golpes que le ocasionaron la muerte allí mismo.

El adolescente fue detenido cuando estaba tratando de esconder el cuerpo en una fosa hecha en el jardín de la casa del señor.